

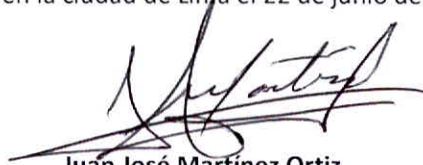
**ACTA DE COMPROMISO  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EN LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - PROINVERSIÓN**

En mi calidad de Presidente del Comité de Control Interno y Secretario General de la Institución, junto al equipo Directivo, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en PROINVERSIÓN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.


Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Conformar el Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno de PROINVERSIÓN, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores. La designación ha sido formalizada mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN N° 060-2017.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno de PROINVERSIÓN; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima el 22 de junio del 2017.



**Juan José Martínez Ortiz**  
Secretario General



**Jorge Luis Herbozo Pérez-Costa**  
Jefe de la Oficina de Administración



**Fernando Momiy Hada**  
Director de Promoción de Inversiones



**Denisse Miralles Miralles**  
Directora de Inversiones Descentralizadas



**Araceli Ríos Barzola**  
Sub Director de Servicios al Inversionista



**Jorge Luis Herbozo Pérez-Costa**  
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)